

R.D. N° 29-5/2024.-

Montevideo, 11 de setiembre de 2024.-

GUZMÁN CARBO
Prórroga subrogación.-

RRHH/7063

VISTO: que por R.D. N° 5-8/2023, de fecha 08.03.2023, se encomendó al funcionario Sr. Guzmán Carbo (N° 15794), en forma interina por vía de la subrogación el desempeño de las funciones inherentes al cargo de Jefe Departamento, Escalafón D, Grado 018, en la unidad organizativa Transferencia Operativa (U.O. 248) dependiente de la Dirección Técnica de ATYR;

RESULTANDO: **I)** que la subrogación vence el 23.09.2024;

II) que el cargo se encuentra reservado por el funcionario Sr. Pedro Calero (N° 13821), quien subroga la Gerencia de Coordinación y Análisis de Gestión, dependiente de la Gerencia de Unidades Descentralizadas, según R.D. N° 5-7/2023, del 08.03.2023;

CONSIDERANDO: que la Dirección Técnica de ATYR expone los motivos que justifican su prórroga;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) PRORRÓGASE LA SUBROGACIÓN OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN AL FUNCIONARIO SR. GUZMÁN CARBO (N° 15794), EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE JEFE DEPARTAMENTO, ESCALAFÓN D, GRADO 018, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA TRANSFERENCIA OPERATIVA (U.O. 248) DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A PARTIR DEL 24.09.2024, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA EL REINTEGRO DE SU TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente